	<b>GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	BSFT26
	<b>CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA</b>	<b>VERSIÓN</b>	04
		<b>FECHA</b>	11/12/2025


El Ordenador del Gasto de la Superintendencia Nacional de Salud, en ejercicio de sus facultades y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, deja constancia escrita de que se ha verificado la idoneidad y experiencia requerida conforme a los estudios previos, en los siguientes términos:

<b>NOMBRE COMPLETO</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>
SURALBA MOSQUERA MOSQUERA	C.C. 52.930.070

Para efectos de la contratación directa, una vez elaborados los estudios previos, se procede a analizar la hoja de vida única del contratista, junto con las certificaciones de formación académica y de experiencia que la acompañan, de la siguiente manera:

<b>1. PERFIL REQUERIDO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO</b>	
Formación Académica	Título profesional en Enfermería o Bacteriología u Odontología. Título profesional en la modalidad de especialización auditoría en salud, o gerencia de las organizaciones de salud, o sistemas de calidad, o garantía de calidad, o Epidemiología o en enfermería en cuidado crítico del adulto, o en gerencia en servicios de salud, o en auditoría y garantía de la calidad en salud, o en administración hospitalaria u otras áreas de la salud relacionadas con el objeto del contrato.
Experiencia	Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada en gestión, trámite, seguimiento, análisis y/o evaluación de peticiones, quejas, reclamos o requerimientos, o revisión o coordinación o seguimiento a proyectos, o informes, o asesoría frente al sistema de salud, o realización de auditorías, o en actividades de inspección vigilancia y control, o actividades de gestión de salud pública, o asuntos de atención en salud en el desempeño de su profesión o cargo.
Equivalencia	N.A
<b>1.1. FORMACIÓN ACADÉMICA ACREDITADA</b>	
Título Profesional como Enfermera, del 14 de septiembre de 2007	
Título de especialización: Especialista en Epidemiología, del 31 de agosto de 2012	
Tarjeta profesional: 20273 de 15 diciembre de 2008	

<b>1.1. EXPERIENCIA ACREDITADA</b>				
<b>Entidad o empleador</b>	<b>Cargo o Nro. de contrato</b>	<b>Fecha de inicio</b>	<b>Fecha de terminación</b>	<b>Total tiempo experiencia</b>
Instituto de evaluación tecnológica en salud – IETS	Contrato 104/2022	7/07/2022	13/10/2022	3 meses 7 días
ESE Hospital Local “Ismael Roldan Valencia de Quibdo”	Enfermera	1/02/2009	30/06/2009	5 meses

	<b>GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	BSFT26
	<b>CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA</b>	<b>VERSIÓN</b>	04
		<b>FECHA</b>	11/12/2025

<b>1.1. EXPERIENCIA ACREDITADA</b>				
<b>Entidad o empleador</b>	<b>Cargo o Nro. de contrato</b>	<b>Fecha de inicio</b>	<b>Fecha de terminación</b>	<b>Total tiempo experiencia</b>
ESE Hospital Local "Ismael Roldan Valencia de Quibdo"	Enfermera	1/07/2009	31/12/2009	6 meses
ESE Hospital Local "Ismael Roldan Valencia de Quibdo"	Enfermera	1/01/2010	30/06/2010	6 meses
ESE Hospital Local "Ismael Roldan Valencia de Quibdo"	Enfermera	1/01/2011	30/06/2011	6 meses
ESE Hospital Local "Ismael Roldan Valencia de Quibdo"	Enfermera	2/01/2012	30/06/2012	5 meses 29 días
ESE Hospital Local "Ismael Roldan Valencia de Quibdo"	Enfermera	01/07/2012	31/12/2012	6 meses
<b>TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA</b>			<b>38 meses 6 días</b>	

### CERTIFICACION DE IDONEIDAD

Analizados los aspectos establecidos en los estudios previos, certifico que **SURALBA MOSQUERA MOSQUERA** cuenta con los requisitos de formación y experiencia relacionada determinados por esta área, que lo (a) hacen idóneo (a) para ejecutar el contrato a celebrar y que he verificado los respectivos documentos soporte de la hoja de vida aportados por el (la) mismo (a).



**MARIA NINY ECHEVERRY PRADA**  
Superintendente Delegada para la Protección al Usuario

Es de señalar para el presente proceso no se requiere obtener previamente varias ofertas de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

**RAINER NARVAL NARANJO CHARRASQUIEL**  
Secretario General 

Proyectó: Carolina Hernández Thiriat - Profesional especializado - Delegatura para la Protección al Usuario 